

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA KINDECERAMICA ACABADO Y COMPLEMENTOS S.A.**

En la ciudad de Quito a los 29 días del mes de marzo del dos mil diez y seis, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Juárez Benito N81-20 de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía KINDECERAMICA ACABADO Y COMPLEMENTOS S.A.

Preside la sesión el Econ. Marcelo Tapia Acurio, y se designa como Secretaria ad-hoc a la Ing. Vanessa Peralta, quien toma la lista de asistentes que es la siguiente:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES
1.-Marcelo tapia Acurio	799
2.-Carlos Salazar	1
TOTAL	800

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar como único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente y Estados Financieros
2. Informe del Comisario

Se da a conocer los estados financieros e informe de Gerencias, siendo aprobados por los accionistas, así como se da lectura al informe del Comisario.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que se hace en los términos que aquí constan.

Pasan a formar parte del expediente del Acta de esta Junta, los siguientes documentos:

- a) La lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, cortados al 31 de diciembre del 2015;
- c) Copia del Informe del Administrador, Informe de Comisario; y,
- d) Copia de la presente acta suscrito por todos los asistentes con la certificación respectiva.

Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos



Econ. Leónidas M. Tapia Acurio
PRESIDENTE Ad-Hoc



Ing. Vanessa Peralta
SECRETARIA Ad-Hoc



Dr. Carlos Salazar
Socio